

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, enero 15 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, enero quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Vencido el término de emplazamiento sin que compareciera la demandada ROSA ANGELICA MORALES AYALA, se le designa como curador ad-litem, al doctor JAVIER COCK SARMIENTO.

La parte actora contactará al designado y le enviará los traslados, previa aceptación del cargo y notificación del auto de mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bdea9e7398c2bdb5fb4a90eb1da8a79271261f1c20a6aa7c3a98aa51b36f0a0e
Documento generado en 15/01/2021 04:21:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>